

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AGROECOLOGICAS DEL ECUADOR AGROBIOMAZ CIA. LTDA.

En la parroquia de Yaruquí, cantón Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15h15 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la carretera Panamericana E35, número S2-290, km. 32.5, se reúnen los socios de la Compañía "**SOLUCIONES AGROECOLOGICAS DEL ECUADOR AGROBIOMAZ CIA. LTDA.**".

Actúan como Presidente y Secretario *ad-hoc* de esta sesión, por designación de la Junta la señora Ana Beatriz Aguilar Chiriboga y el abogado Martín Adrián Montesdeoca Vasco, respectivamente. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

La señora Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y una vez realizado y elaborada la lista de asistentes procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria realizada por correo electrónico a los socios de la Compañía el día lunes diez y ocho de febrero del año dos mil diecinueve, sin perjuicio a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BIOHUMANETIC CIA. LTDA.

*Se convoca a los socios de la Compañía "**SOLUCIONES AGROECOLOGICAS DEL ECUADOR AGROBIOMAZ CIA. LTDA.**" a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2019 a las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la en la carretera Panamericana E35, número S2-290, km. 32.5, de la parroquia Yaruquí, provincia de Pichincha para tratar el siguiente orden del día:*

- 1. Informe de gestión Gerencial del año 2018;*
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y estrategias 2019."*

En virtud de hallarse el 100% del capital pagado y suscrito, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, El señor Presidente dispone a Secretaría se verifique la asistencia de los señores socios:

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
1	1717792293	JUAN JOSÉ ROMO VERA	16.500	50,00%
2	1708535743	BORIS AGUSTÍN ZURITA BALSECA	16.500	50,00%
TOTAL			32.000	100,00%

Por encontrarse la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el orden del día.

La Junta General ordinaria de Socios por unanimidad resuelve tratar el orden del día:

1. Informe de Gestión Gerencial del año 2018:

Preside la Junta la señora Ana Beatriz Aguilar Chiriboga en su calidad de Presidente da la palabra al Gerente General, el señor Boris Agustín Zurita Balseca, quien da lectura y pone a consideración de la Junta el Informe de Gestión Gerencial del año 2018, en el cual expresa que la Administración de la Compañía ha cumplido con cabalidad en forma estricta los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios con la presentación de los libros de actas y contabilidad con las respectivas resoluciones de la Junta de Socios.

Toma la palabra la Presidente y expresa su felicitación por la gestión realizada, por lo que la Junta RESUELVE:

- **Aprobar el Informe de Gestión Gerencial del año 2018.**

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y estrategias 2019:

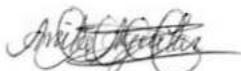
Toma la palabra el señor Gerente General, el señor Boris Agustín Zurita Balseca, quien da lectura y pone a consideración de la Junta los resultados económicos y financieros plasmados en el Balance de Situación y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2018 y un detalle comparativo de los resultados del año inmediato anterior. Al respecto, explica que la inversión en capital humano, puntualmente para el área comercial, fue fallida; tal es así que dos técnicos fueron separados de la Compañía dado su desempeño no favorable. Adicionalmente, explica que el mercado de la agricultura en general, y de insumos agrícolas en particular han sufrido una especie de recesión. Las pérdidas anotadas durante el periodo 2018 asegura que serán cubiertas durante el año 2019, ya que se ha realizado el contacto con asesores comerciales externos, quienes asistirán a la Administración en este sentido. Explica que, según la ley y normativa vigente, la Compañía se encuentra en una de las causales de disolución de oficio; sin embargo, asegura que, con la estrategia comercial anotada, se solventará y sobrepasará este impasse.

Toma la palabra el Presidente y expresa su felicitación por la gestión y augura el mayor de los éxitos en el despegue de las operaciones comerciales durante el 2019. Somete a votación la aprobación o no de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, por lo que la Junta RESUELVE:

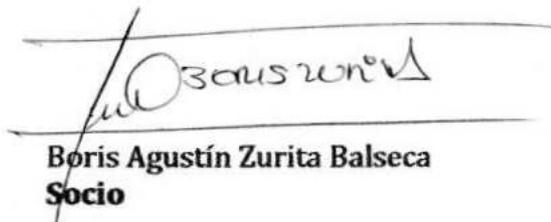
- **Aprobar los Estados Financieros del año que termina con corte al 31 de diciembre de 2018 y apoyar la gestión de cobertura de pérdidas generadas en ese periodo con los resultados del año 2019.**

Una vez agotada la agenda del orden del día, y siendo las 18h35, la Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta; texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes aprueban sin observaciones.

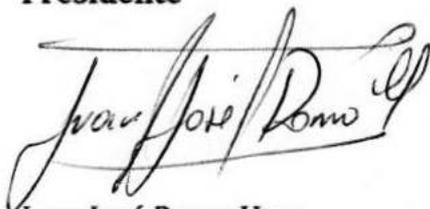
Para constancia de lo actuado, los asistentes firman al pie del presente documento.



Ana Beatriz Aguilar Chiriboga
Presidente



Boris Agustín Zurita Balseca
Socio



Juan José Romo Vera
Socio



Ab. Ms. Martín A. Montesdeoca
Secretario Ad-Hoc